



BAJA CALIFORNIA SUR
COMITE DIRECTIVO ESTATAL

TAREAS EDITORIALES 2024



MULTICULTURALISMO

SEGUNDO TRIMESTRE

Multiculturalismo.

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y diverso, donde el multiculturalismo ha recobrado fuerza gracias a la conciencia y el activismo en pro de la inclusión y la igualdad cultural.

El multiculturalismo es un concepto amplio que involucra diversos objetivos y metas, tales como:

- ✓ El reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural.
- ✓ La promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos étnicos y culturales.
- ✓ Fomentar la integración social, la convivencia pacífica y el diálogo a fin de mitigar los conflictos culturales y promover el entendimiento intercultural.
- ✓ Promover el respeto y la preservación de las identidades culturales.

A partir de lo mencionado con anterioridad, se puede deducir que el multiculturalismo tiene un impacto profundo en la sociedad al contribuir en la creación de una ciudadanía más inclusiva, abierta y respetuosa hacia la diversidad; lo que lo convierte en un concepto crucial para la consolidación y fortalecimiento de la democracia.

El término multiculturalismo hace referencia a la existencia de diversas culturas y grupos étnicos dentro de una nación; en ese sentido México es considerado un país multicultural o pluricultural, resultado de la diversidad étnica, cultural y lingüística que posee, la cual se vincula estrechamente con la existencia de los pueblos y comunidades indígenas.

Cabe señalar que el multiculturalismo también se relaciona con el crecimiento constante de la población y la migración, lo que plantea desafíos y oportunidades en términos de integración y convivencia de diferentes grupos culturales; si bien nos enfocaremos en este texto a la población indígena, no menos cierto es que los cambios demográficos colocan al país como un espacio de tránsito y destino de migrantes de diversas partes del mundo; la migración internacional ha traído consigo una mayor diversidad cultural y étnica, lo que ha impulsado a la necesidad de abordar la convivencia de diferentes grupos dentro de la sociedad mexicana.

Los pueblos y comunidades indígenas han existido a lo largo de la historia de México, se encuentran conformados por una asombrosa variedad y diversidad de población que han ido transmitiendo de manera generacional su legado, riqueza cultural, creencias, lenguas, conocimientos, ritos, costumbres y tradiciones; sin embargo muchos de los pueblos indígenas se han enfrentado a condiciones de marginación, discriminación y pobreza, lo que los ha llevado a enfrentar una desigualdad significativa en términos de acceso a servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas. La discriminación ha afectado su participación en la vida política y social, limitando su voz en las decisiones que los afectan directamente; por lo que sus derechos humanos y libertades fundamentales se han visto constantemente vulneradas.

La existencia de los pueblos indígenas y la pluriculturalidad de la nación se reconoció por primera vez en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través la reforma al artículo 4° en el año de 1992, momento en que el Estado asume formalmente el compromiso de proteger y promover el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, así como garantizar el efectivo acceso a la justicia; sin embargo por años sus derechos continuaron sin una protección genuina; años después se logró reactivar el tema y evidenciar la miseria y marginación a la que se enfrentaban los pueblos y comunidades indígenas en México, lo que dio como resultado la reforma al artículo 2° Constitucional, en los años 2001 y 2002, teniendo un impacto significativo en materia indígena, resaltando los siguientes logros:

- Se reconoció la diversidad cultural en México, otorgando a los pueblos indígenas el derecho a preservar y enriquecer todos los elementos que constituyan su identidad y sistemas normativos.
- Se reconoció su derecho a la autonomía, permitiéndoles tomar decisiones relacionadas con su propia organización, desarrollo, usos, costumbres y administración de justicia.
- Se garantizó el acceso a la justicia en condiciones de igualdad incluyendo la posibilidad de utilizar sus propios sistemas normativos en la resolución de conflictos así como el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.
- Se reconocieron sus derechos territoriales, como el derecho a la propiedad y posesión de tierras ancestrales.
- Se reconoció el derecho a una educación bilingüe e intercultural que respete las lenguas y culturas indígenas así como incrementar los niveles de escolaridad, la alfabetización y la conclusión de la educación básica.
- Se establecieron las condiciones para que puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.
- Se instauraron mecanismos para la representación de los pueblos indígenas en los órganos legislativos a nivel estatal y federal.

Como se puede observar, gracias al dinamismo y evolución de la sociedad y de la democracia, el multiculturalismo ha contribuido a conformar un sistema político más incluyente y plural, que respeta y conoce las diversas culturas existentes en la nación y donde se les permite una participación activa así como acceder a cargos públicos; los partidos políticos están obligados a presentar candidatos indígenas en diversas elecciones, lo que ha aumentado la presencia de este grupo y les permite expresar sus necesidades y demandas.

En la actualidad, ya no se asocia a las comunidades indígenas con un retraso en el proceso de modernización; hoy existe una mayor conciencia en la apreciación y valor de su contribución a la nación; el multiculturalismo se ha convertido en el reconocimiento al derecho fundamental de los pueblos indígenas en México así como su incorporación en la vida política, económica, social y cultural del país.

El multiculturalismo en México es un tema de relevancia constante debido a la diversidad étnica y cultural arraigada en la sociedad, los avances han sido significativos, no obstante es un proceso continuo, siendo una tarea colectiva, por lo que se debe continuar fomentando la convivencia armónica de los distintos grupos culturales, la defensa de los derechos indígenas y la lucha contra la discriminación.

Una tarea pendiente que enfrenta la sociedad es luchar por la preservación de las lenguas indígenas ya que algunas de ellas están en riesgo de desaparecer, lo que significaría una pérdida irreparable para la cultura e identidad nacional.

La diversidad cultural y lingüística de México es parte de nuestro patrimonio e identidad nacional; reconozcamos y valoremos su presencia y legado promoviendo el respeto, la tolerancia, el diálogo y la inclusión.

Fuentes Consultadas:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** Consultado octubre 2023.
- **MULTICULTURIDAD, DEMOCRACIA Y DERECHOS INDÍGENAS.** Xóchitl Gálvez Ruiz. Consultado octubre 2023.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4821/11.pdf>